

Expediente: 205/23

Carátula: CREDIL SRL C/ ROJAS MARCELO ROLANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

90000000000 - ROJAS, MARCELO ROLANDO-DEMANDADO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 205/23



H20461525880

### JUICIO: CREDIL SRL c/ ROJAS MARCELO ROLANDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .205/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En 22/12/2025 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 28/04/2025, por la suma de \$506.458,10, por el cual se expedieron ordenes de pago por el monto total de \$300.262, quedando en consecuencia un saldo deudor por tal concepto de **\$206.196,10**.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 13/09/2024, quedando en la cuenta bancaria un saldo reservado por honorarios de \$47.778.

**CONCEPCION, 22 de diciembre de 2025.**

**I)** Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

**II)** Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo en contra de la parte demandada **ROJAS MARCELO ROLANDO, DNI 17495985**, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de la Municipalidad de Aguilares hasta cubrir la suma de **\$158.418,10** (PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 10/100) correspondiente al capital reclamado, con más la suma de **\$48.000** (PESOS CUARENTA Y OCHO MIL) calculadas para responder a acrecidas.

**III)** A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° **560809560827021** CBU N° **2850608750095608270215** abierta a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

**Actuación firmada en fecha 22/12/2025**

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.